

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 10519** *Resolución 160/38131/2009, de 1 de junio, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 259/2009, promovido ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección segunda, de Sevilla.*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda de Sevilla, don Marcelino Pérez Trinidad (29.436.346), ha interpuesto recurso contencioso administrativo número 259/09, contra la Resolución 160/17882/08 de fecha 11 de julio de 2008, de la Subsecretaría de Defensa, por la que acuerda su baja en el Centro Docente Militar de Formación, como incurso en el artículo 41.1.e) de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, al haber sido condenado por delito doloso a pena privativa de libertad.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (Boletín Oficial del Estado número 167), para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 1 de junio de 2009.—El General Jefe de Enseñanza, Juan González Bueno.